

# EL HERALDO DE COSTA RICA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE INTERESES GENERALES

Director: LUIS DEMETRIO TINOCO

Admor. Jorge Martín T.

AÑO I

SAN JOSE, COSTA RICA, MARTES 29 DE AGOSTO DE 1922

NUMERO 11

## LA SESION DE AYER EN EL CONGRESO

### Orden del Día

1.—Lectura del acta de la sesión anterior.

2.—Correspondencia.

3.—Continúa la discusión acerca del dictamen sobre Cajas de Conversión.

### Abrese la Sesión

A las 15 horas el Presidente Volio declaró abierta la sesión. Brillaban por su ausencia los diputados Volio Jorge, Pinto, París, Mayorga, Barberena, Rojas y Zamora Hermenegildo.

### Lectura del acta anterior

Leída que fué el acta anterior, el representante Zúñiga tiene la impresión de que sus palabras no han sido bien tomadas. Siente la necesidad de haya un taquígrafo, pues como "La Gaceta" no publica las sesiones, sino hasta unos

cinco o seis días después, el público tiene que guiarse por lo que digan los demás periódicos, y éstos no siempre las toman con rigurosa exactitud.

Mesa. Dice a Zúñiga que se ha buscado en vano el taquígrafo que se solicita.

Zúñiga. Contesta diciendo que por \$ 100 (cien dólares) se puede traer uno de Estados Unidos.

### Correspondencia

La Secretaría da lectura a dos atentas notas, una de la Oficina de Control, en que el Jefe de ésta manifiesta que previamente a hacer las indicaciones que le pide la Cámara se pondrá al habla con el Sr. Secretario encargado de la Cartera de Hacienda; y la otra de este Sr. Subsecretario, en que comunica que accediendo a los deseos del

Congreso vendrá a las sesiones venideras en que se discuta el proyecto, de ley sobre creación de "Cajas de Conversión". Proyecto de ley sobre creación de "Cajas de Conversión". Continúa la discusión sobre el dictamen ad-

verso.

Acompañado por los Secretarios Acosta y Quesada y puestos de pie los señores diputados es recibido el señor Soley Giiell.

Cordero. Sus primeras palabras son para dar al Sr. Soley G. las gracias por haber asistido, accediendo a los deseos de la Cámara, a tomar parte en el debate. Cree muy oportuna su venida al Congreso, ahora que se necesitan cifras, y cifras exactas, que no die mejor que el vocero del Poder Ejecutivo puede dar.

Ahora y entrando al fondo de la cuestión, tiene la pena de oponerse con toda su energía al dictamen adverso de la Comisión especial de Hacienda que, aunque suscrito por los cinco miembros que la formaron, le parece defectuoso. Nota en ese dictamen un pesimismo desconcertante, ese mismo pesimismo, que critica, de los hombres públicos de Costa Rica. Recuerda su primer discurso, en el que combatía ese escepticismo de los costarricenses. Lee párrafos de un folleto que ha hecho circular, referentes al mismo tema.

Sin embargo, si deficiente le parece el dictamen, encuentra brillante la defensa que de él hizo el señor Jiménez O. Cuando oyó a este ilustre patricio en su brillan-

te discurso, se alegró por dos razones: Porque vio que el mismo señor Jiménez encontraba deficiente el dictamen, y porque siempre lo oye con gusto. Elogia el discurso, pero manifiesta que no encuentra en él razón alguna de peso. Analiza los argumentos del señor Jiménez, y encuentra que la primera razón que este señor da para impugnar el proyecto, es decir, la de que el sistema no es nuevo y no lo ha puesto en práctica ninguna nación europea, carece de fundamento, pues calcula en una década la vida del sistema, es decir, es novísimo. Y el sistema, por el hecho de estar en el marco de la Economía Política, no quiere decir que sea viejo, pues esta es una ciencia relativamente nueva, pues nació en el siglo XVII. Dice que además, en una Economía del año 1889 no lo encuentra.

Imitando al señor Jiménez O. en sus comparaciones, cita la historia del tratamiento de la sífilis, que se trata hoy día con trepol, cosa que no sabían eminencias médicas de Panamá, según le cuenta el doctor Soto.

Compara la Caja de Conversión con el trepol, que puede ser desconocida de eminencias jurídicas.

Considera muy oportuna la cita de don Ricardo comparando a Costa Rica con un enfermo, pues cree que las leyes que rigen el cuerpo rigen también las sociedades. Y así como para curar las enfermedades corporales, hay curanderos, también para curar enfermedades sociales, hay seres de esta clase.

Es cierto que no se puede ir contra las leyes naturales, pero a forma que éstas son la base de la "Caja de Conversión". En tiende por leyes naturales, la expresión de ciertas relaciones establecidas necesariamente entre las cosas y los hombres. Recomienda a los señores diputados que lean "Las armonías económicas".

Leyes naturales son las que rigen la teoría cuantitativa. Cree que estaba de más la ironía del señor Jiménez O. al decir que para que la ley sirviera se hacía necesario poner un artículo final que derogara las leyes de la oferta y la demanda. Dice que toda la historia de la Caja de Conversión Argentina que nos hizo don Ricardo, no sirvió nada más que para dos cosas: demostrarle la ambición del señor Jiménez y lo difícil del problema económico. Sin embargo cree que su contrincante tuvo un error al decir que desde 1914 la caja Argentina está cerrada, pues según el informe presentado por esa institución, del que lee un párrafo que dice que la oficina no ha cerrado sus puertas.

Se quiere crear la Caja porque la situación es mala: se quiere que los billetes valgan oro. Le llamó la atención, en el discurso de don Ricardo, lo que éste dice de la situación americana después de la independencia. Pero a eso debe responder con las propias palabras de don Ricardo, quien dijo en un reportaje que Estados Unidos no

## Remachando el Clavo Sobre el asunto del Pacto firmado en el "Tacoma"

En el último número de este diario, se publicó un escrito evidenciando que no conviene a Costa Rica firmar el pacto del "Tacoma".

En él se mencionaron algunas razones que no habrán escapado, sin duda alguna, al recto criterio de los patriotas que juzguen desapasionadamente tan arduo asunto.

Pero hay más; el tal pacto, por lo que se deduce de la detenida lectura de su articulado, no es más que la base de una unión; pero no de una unión federada en la cual cada república conserve sus prerrogativas políticas, económicas y sociales, sino de una unión encaminada a formar una nacionalidad centroamericana, única, en no lejano porvenir.

Esto que a primer golpe de vista no hay duda que es simpático, estudiado a fondo no lo es por lo que atañe a Costa Rica, que en territorio y población es la menor de las hermanas, y en fuerza tendría que ser, en todos los órdenes de la vida, absorbida por las otras, individual y colectivamente.

¿Por qué ha de obligárenos a intervenir en los asuntos políticos internos de las demás repúblicas?

Ellas son algo revoltosas; nosotros somos en extremo pacíficos.

En cualquier contienda tendríamos forzosamente que perder.

Aquí faltan brazos para el comercio y para la industria. Es evidente, pues, que los que distrajeramos para el arreglo de las disensiones que ocurrieran en los otros estados, nos harían falta para el desarrollo de nuestras inagotables riquezas.

Sobre la unificación de la moneda, que se vislumbra en el pacto 5º de los firmados por los presidentes de El Salvador, Honduras, y Nicaragua en el "Tacoma", bajo la vigilancia de los respectivos Ministros Americanos en aquellas naciones, cabe observar que no todos los actuales estados centroamericanos se encuentran en igual situación económica y que si bien en apariencia Costa Rica es la que tiene más depreciada la moneda, es la más rica: es la que por sus propias fuerzas puede sanearla más fácilmente.

Para ello sólo se requieren dos cosas: Patriotismo y Buena Administración.

La primera brota lozana en el corazón de la inmensa mayoría de los costarricenses.

La segunda, cuando el pueblo quiera, la impondrá de grado o a la fuerza, si los gobiernos, no la atienden como es debido y es de su obligación.

Otro de los extremos del mencionado pacto 5º es la

unificación de los sistemas arancelarios, una de cuyas bases ha de ser forzosamente el libre intercambio de menacerías y productos agrícolas.

Casi todas, o mejor dicho, todas las repúblicas centroamericanas, se encuentran en el mismo clima y casi en iguales condiciones atmosféricas; luego su producción agrícola es idéntica.

Una vez fomentada como es debido nuestra agricultura, no necesitaremos importar nada; absolutamente nada.

Luego, en el porvenir, este pacto podría perjudicarnos mucho, pues el receso de producción de las demás repúblicas entraría libremente al país y depreciaría la nuestra.

Si bien nuestras industrias están en embrión, no hay duda de que tenemos los elementos principales para establecerlas con grandes ventajas.

Nuestros ríos, con sus grandes corrientes y sus declives naturales, ofrecen inagotable fuerza.

Nuestras zonas mineras y nuestros feraces terrenos, en gran parte sin explotar, nos ofrecen primeras materias para una infinidad de productos industriales.

¿No es pues evidente, que el libre intercambio de productos industriales, mataría nuestra actual naciente industria y su probable desarrollo para no lejano porvenir?

No: mírese como quiera que se mire, y estudiéese como quiera que se estudie, no conviene a Costa Rica firmar el pacto del "Tacoma".

Así lo dicta la razón, y así está en la mente de los que sienten latir en su pecho un corazón patriota.

Así está en la índole de nuestro pueblo honrado, trabajador y libre, que no quiere ni puede permitir la ingerencia de políticos extraños en nuestro suelo; de este pueblo que se basta y sobra para gobernarse, y que sabrá conservar su legendaria autonomía a toda costa.

Firmen las otras repúblicas los pactos que quieran y juzguen convenientes, únense en hora buena, si lo juzgan útil a sus intereses. En nosotros encontrarán siempre un pueblo hermano que les auxilie en sus calamidades meteorológicas y sísmicas; un pueblo amigo que intervenga amistosamente en todas las diferencias políticas que puedan surgir entre ellas, pero desde nuestra casa, desde nuestro hogar, al calor de nuestras costumbres y de nuestras tradiciones históricas, envueltos siempre en la sacrosanta bandera tricolor que nos legaron nuestros heroicos progenitores, y es símbolo de nuestra independencia y galardón de nuestras libertades.

Pasa a la cuarta pág.

# ¿Qué pasa con el agua?

Esa pregunta se hacen muchos vecinos de esta ciudad al ver, que entrado de lleno el invierno, no les llega agua, y si les llega, no la necesaria para los usos domésticos y que les corresponde por derechos legalmente adquiridos.

Tenemos noticia de que en eso hay mucho descuido que puede evitarse muy fácilmente.

Hay muchas espitas descompuestas, que manan continuamente y hay vecinos "cuidadosos", que por no tomarse la molestia de cerrarlas, las dejan chorreando el agua que les hace falta a los demás.

Esto constituye un abuso intolerable, que si bien el señor Gobernador, días atrás dictó una orden para evitarlo, continúa como si el mandato de esa autoridad fuese letra muerta.

Debería pasarse una inspección rápida, inesperada y eficaz, en to-

da la capital, por personas incorruptibles y de recto proceder, que denunciaran franca y lealmente a los vecinos que encuentran desperdiciando agua, a fin de que se les aplicara una fuerte multa.

Este es el remedio más barato, en vista del estado precario, económicamente hablando, del Municipio, puesto que el más efectivo sería poner en cada toma de agua una llave de paso graduadora del agua que corresponde a cada vecino.

¿No podría el señor Gobernador, dictar una disposición obligando a los propietarios de fincas urbanas a poner por su cuenta esas llaves?

Creemos que sí; de este modo se evitaría de raíz el mal, sin gasto alguno por parte de la Municipalidad.

# Sobre el pacto del "Tacoma"

En el "Diario de Costa Rica" aparece una encuesta, por la que se invita a externar su opinión a un grupo de preclaros ciudadanos, sobre los beneficios o perjuicios que reportaría a Costa Rica su inclusión en el actual tratado de paz centroamericano, firmado a bordo del "Tacoma" por los presidentes de Honduras, Salvador y Nicaragua.

En la nuestra, aunque menos autorizada, conceptuamos que es desdorado y perjudicial a Costa Rica, afiliarse a un pacto, como el que reclama hoy nuestra atención, por razones económicas, sociológicas, y de conveniencia nacional.

De suerte que la nota de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores a los tres gobiernos signatarios interponiendo los buenos oficios de Costa Rica, se ha visto como concebida en términos de patrocinio hacia el tratado, y ausente de ciertas consideraciones que a cualquier arraigan la lectura de la nota que los gobiernos firmantes, dirigen a Guatemala y Costa Rica.

Y reforzando nuestro aserto de que la nota Ministerial no está redactada de acuerdo con las circunstancias, traemos a colación estas observaciones.

1º—A pesar de tener el Gobierno de Costa Rica representantes acreditados en cada una de las repúblicas signatarias, que hubieran podido asistir legalmente autorizados, a deliberar en la conferencia, no fue invitada.

2º—Como a los postres, se le hace el honor de sentarle a la mesa, y en muy poca importancia se juzgó la participación de Costa Rica, desde luego que estaba en los cálculos de los firmantes, la posibilidad de que ésta se abstuviera ulteriormente de sumarse al tratado.

3º—Que habiendo sido esta conferencia sugerida por Casa Blanca, y dándose a sus representantes la misma personería que en justicia hubiera de corresponder a los delegados costarricense y guatemalteco, tácitamente se trasluce la ingerencia y garantía del Gobierno norteamericano, que es atentatoria a nuestras pequeñas nacionalidades.

4º—Que Costa Rica con su tradicional respecto a la paz, no encuentra causa justificada para afiliarse a un pacto que prácticamente no le acarrearía beneficio alguno, y si ulteriores perjuicios por las demandas que exigen en el tratado algunas de sus cláusulas.

Y sin abardar mayor número de consideraciones en todo orden, bastaría la de que nuestra paz tradicional, el amor al trabajo, y el respeto a las leyes, en Costa Rica nos colocan en situación muy distinta de las constantes convulsiones que se observan en el resto de nuestros países hermanos.

En el "Diario de Costa Rica" aparece una encuesta, por la que se invita a externar su opinión a un grupo de preclaros ciudadanos, sobre los beneficios o perjuicios que reportaría a Costa Rica su inclusión en el actual tratado de paz centroamericano, firmado a bordo del "Tacoma" por los presidentes de Honduras, Salvador y Nicaragua.

Nuestra política debe huír de tender hacia posibles intervencionismos en nuestro país, que serían de fatales consecuencias en el mañana para

nuestra soberanía, y de trastornos constantes para la vida nacional.

Afliarse al tratado, que como el de Versalles, y el cuento de la Carabina de Ambrosio son de la misma catadura, después de todo, es tan risible como tomar, en perfecto estado de salud, una medicina que solo se deben recetar por hoy a nuestros países hermanos, para calmarle de sus disturbios interinos.

JORGE MARTIN

## United Fruit Co.

### SERVICIO DE VAPORES

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el servicio de vapores de la Elders Fyffes Limited, entre Limón, Bristol, Kingston y Bristol, será suspendido temporalmente.

Los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA de la United Fruit Company, en el orden nombrado, harán el servicio entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York, saliendo de Limón los Sábados a las 17 horas (5 p. m.) El primer vapor de acuerdo con este nuevo itinerario será el CALAMARES que saldrá de Limón el día 29 de Julio corriente.

Como de costumbre se recibirá carga para Cristóbal, Habana, Nueva York y puertos terminales de Europa Con trasbordo en Nueva York, en los vapores de la United Fruit Company.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en Limón o en San José.

G. P. CHITTENDEN  
ADMINISTRADOR

San José, Julio 22 de 1922

### DEPORTIVAS

## Match Herediano-Cartaginés

En la plaza de Cartago se efectuó el domingo la anunciada partida en los Clubs Herediano y Cartaginés. Los equipos estuvieron formados de la manera siguientes:

**Herediano.** (azul y negro) Cerdas, Martínez y Arguedas (G.) Pacheco, Rosal, Campos, Víquez, Arguedas (C.), Gutiérrez, Morales y Bernini.

**Cartaginés.** (blanco y azul) Gómez, Aguilar (A.), Brenes, Campos, Aguilar (R.), Monge, Carazo E., Vargas, Carazo M. Coto, y Croceri.

El juego, arbitrado por Arnulfo Zeledón, se desarrolló con un dominio completo de los heredianos sobre los cartagineses. Basta decir que los azul y negro podrían haber jugado sin goal keeper, pues éste no tocó ni una sola vez la bola.

Sin embargo, el match estu-

vo muy interesante, pues la defensa azul y blanca se portó admirablemente bien. La partida terminó con cinco goals a favor del herediano por ninguno de los cartagineses.

Dignos de mención encontramos, por parte del blanco y azul a la defensa, halves, backs y goal. Del Herediano no se puede mencionar ninguno, pues todos se portaron a la altura de su fama. Sin embargo debemos señalar al forward extremo derecho, Víquez a quien por primera vez vimos jugar, y lo hizo admirablemente bien, y a Rosabal, que volvió a tomar su verdadero puesto centerhalf, en el que no tiene rival.

El público estuvo muy correcto. Solo debemos suplicarle que para otra ocasión se coloque en la raya y no entre en la cancha de juego.

## Bramley Hernández & Co. Inc

Exportadores -- Importadores

52 Broadway New York City

Representante General y apoderado:

LUIS VALENZUELA O.

Agente vendedor: ISMAEL CALVO BRENES

## LA MARINA



### Ordenes a domicilio

TELEFONO 593

Loza, Cristalería, Hierro enlozado — Toda clase de provisiones para familias — Siempre quedará satisfecho de sus compras en este acreditado establecimiento — AZUCAR de buena calidad a precios bajos

## BOLAÑOS & ULLOA

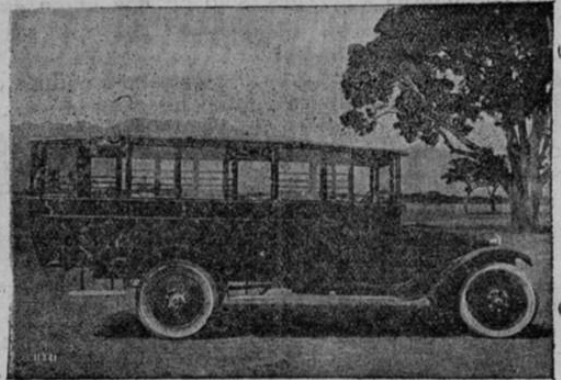
ACCESORIOS DE AUTOMOVIL

Agencias

APARTADO 991

TELEFONO 700

SAN JOSE, COSTA RICA



### Salida de San José Salida de Cartago

7.45 a. m.  
12.00 m.  
2.00 p. m.  
3.4 p. m.

5.50 a. m.  
Esp. entre 9.30 y 11.30 a. m.  
1.40 a. m.  
Esp. entre 3.00 y 4.30 p. m.

### DR. CONSTANTINO HERDOCIA

MEDICO Y CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS  
Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

Horas de Oficina: De 10 a 11.30 a. m. y de 2 a 4 p. m.

CONTIGUO AL TEATRO VARIEDADES

### Dr. Vargas Médico Osteópata

TRASLADO SU DESPACHO 100 V. AL NORTE DE LA BOTICA ORIENTAL  
Nota.— La mayoría de las enfermedades agudas y crónicas son causadas o agravadas por trastornos en la columna vertebral, de lo que no se da cuenta el paciente — El espinazo debiera ser examinado tan a menudo como los dientes.



# CIGARRILLOS LIBERTY

Republic Tobacco Co.

## INCENDIO!!

Recuerdo que cuando yo era un arrapiezo y no se estilaban los arqueólogos bratos ni poetas tristes, que lo mismo sirven para un barrido que para un fregado, los incendios eran muy raros y las casas de seguros estaban siempre tranquilas.

Y era que entonces no había llegado todavía la civilización en todas sus manifestaciones y la sociedad no llevaba en hombros, como ahora, a tanto pillito triunfante.

Cuando las campanas de la iglesia tocaban a fuego todo hijo de vecino se echaba fuera de la cama tan asustado como si se tratara ya del juzgamiento de los vivos y los muertos, y a medio vestir apenas, corría por esas calles de Dios preguntando:

—¿A dónde es la chamusquina?  
—Por el Paso de la Vaca, decía el sereno que iba echando los bofes.

—¿Y qué es lo que lleva usted ahí?

—Un guacal, es muy práctico para extinguir incendios.

—Yo sólo pude cargar con esto, decía el otro.

Y enseñaba un traste de uso muy privado.

Todos corrían, afanosos, llevando cada uno la vasija que podía, animados por el mismo deseo caritativo: salvar a un prójimo de la ruina.

Muchas veces resultaba que llegaba usted al lugar del siniestro después de haber corrido como un avestruz.

—No ha sido nada— le decían los que habían llegado antes—era una vieja que estaba encendiendo el fuego con unos papeles para calentar unas cataplasmas.

Y se volvía Ud. tranquilo a su cama.

El tiempo ha cambiado mucho, y el espíritu de Juan Santamaría, nuestro gran *Crespo*, vive todavía por aquí, pero en una forma distinta.

Se le aplica la tea a los mesones, no para servirle a la patria sino para cobrar el seguro.

Y los agentes del *Sun* y de la *Commercial* y de la *Madeburguesa*, ya no duermen ni tienen gusto para nada.

Oyen el toque de alarma y se echan fuera de la cama, diciendo: —¡Dios mío! ¡Si será alguno de mis clientes!

Pasan las noches en un sobresalto continuo, rascándose los piquetes de las pulgas y poniendo atención al menor ruido.

Nosotros los que no tenemos casa, ni agencias de seguros, dormimos en paz de Dios, y cuando la mujercita nos despierta para decirnos:

—Niño, me parece que están tocando a fuego...

Le contestamos:

—Deja que toquen, hijita; es alguno que está mal de negocios y olvidó la candela encendida entre la paja de la bodega.

Teodoro Quirós Blanco

"La Revista", Octubre de 1900

## Un hombre malo

Un periódico local, informó hace algunos días, de que por los alrededores de los panteones, a la hora en que las niñas van a los colegios, un vecino tiene la humorada de abrir las puertas de su casa y presentarse en traje de Adán, o vagar por el solar con dicha ligera indumentaria.

Sabemos que a pesar de haberse dado quejas de este abuso a la policía de aquel barrio, el fulano ese continúa su "educadora y moral" gestión como si tal cosa.

Este "apreciable señor", a la cuenta habita una de las casas que dan frente a la calle que va del Paseo de los Panteones al de Colón, a la que sirve de línea la pared de la parte del Poniente del Asilo Chapul, por la cual pasaba el tranvía que iba a los panteones.

Conviene dar una elocuente lección de moral a este Robinson Crusoe, que vive en plena capital y en el siglo XX las primeras épocas de la Raza Humana.

### EL HERALDO DE COSTA RICA

Oficinas, 25 varas al Norte del Teatro América

Director:

LUIS DEMETRIO TINOCO

Colaboración

Este Diario cuenta con la colaboración de los escritores más brillantes del país

Suscripción mensual:

DOS COLONES

Vendido a pregon:

DIEZ CENTIMOS

Tiraje diario, dos mil quinientos ejemplares -- Teléfono 380

## Necrológica

Ayer, falleció en esta ciudad la apreciable señora doña María Rodó de López García, que en vida fué un modelo de virtudes, y por su fino trato y esmerada educación, se había captado generales simpatías.

El entierro se verificó a las diez y media de la mañana, saliendo el cortejo fúnebre del templo de la Marced.

Fuó una verdadera manifestación de duelo en la que tomaron parte todas clases sociales, deseosas de rendir el último triunfo de aprecio a la extinta.

El carro fúnebre iba cubierto de coronas, las ocupaban también algunos coches.

Damos el más sentido pésame a su señor esposo don Francisco López García, a sus hijos los Sñrs. Fernando, Francisco, Alvaro y demás familia, deseando que Dios les conceda la conformidad necesaria para sobrellevar resignadamente, tan sensible e irreparable pérdida.

QUIERE usted comprar una buena casa detrás del Edificio Metálico? Entiéndase con la Sra. ENRIQUETA V. DE REV.

### Ropa para Niños

Prontitud y Esmero en Bordados

y perforado a máquina donde

LUCILA PEÑA

Especialidad en confección de ropa para niños. Dirección: esquina opuesta al Teatro América.

EL precio más bajo en plaza por alambre púa, lo consigue Ud. en casa de AARÓN ASCH, 25 varas Sur de La Proveedora.

ME hago cargo de hacer toda clase de muebles y baules de viaje a precios que no admiten competencia. — A. ASCH, 25 vs. Sur de La Proveedora.

## El Concurso Literario de los P. P. Capuchinos de Cartago

Damos hoy nuevos datos sobre este Concurso. También ha ofrecido su valioso premio el Sr. Ministro de Educación Pública, don Miguel Obregón, consistente en cien colones para el tema que lleva el número 8, que es: "A la mejor poesía a Nuestra Señora de los Angeles, que lo merezca".

El Sr. Obispo de Alajuela, Dr. Antonio del C. Monestel, ha contribuido con 25 colones para el tema: "A la colección, de tres por lo menos, sonetos o estrofas de asunto completo cada uno, en honor de S. Francisco".

El Director del Liceo de Costa Rica, don J. Fid. Tristán, también ha prometido su premio.

La orden Tercera de Cartago entrega para el tema 12, cincuenta colones y la Orden Tercera de Santo Domingo otros cincuenta para el tema 13.

Se nos replica que avisemos a los que desean tomar parte en este Concurso, que si bien la fecha de la fiesta o distribución de premios no se retrasa, pues será, Dios m., el 4 de octubre, se alargará todo lo posible la fecha de admisión de trabajos, que será el día 20 de setiembre, en lugar del 10 como se había anunciado. Las composiciones que lleguen transcurrido este plazo se considerarán fuera de Concurso.

—: Hotel :—

Atlántico

Ofrezco a mi numerosa clientela dentro y fuera del país, servicio esmerado de piezas amplias y ventiladas a precios equitativos, frente a la Bodega del Atlántico.

NOTA.— Se permite sólo a personas de buenas costumbres.

## La Pasada de N. S. de los Angeles

La Tradicional Pasada de Nuestra Señora de los Angeles se verificará el Sábado 2 de Setiembre próximo.

Con motivo del traslado de la Milagrosa Imagen al Santuario revestirá especial solemnidad.

Antes de salir la Procesión habrá solemne Misa cantada a las 7 horas. La Procesión saldrá a las 8 horas, y tomará la calle real hasta cien varas antes del Molino, seguirá hacia el Norte y regresará por la calle del Comercio hasta la Basílica. Este trayecto estará adornado con arcos y guirnaldas. La Procesión comenzará a las 8 hs. y terminará a las 11 hs.

El Turno-Feria se realizará Viernes, Sábado y Domingo; 1, 2 y 3 en la Plaza de los Angeles.

El Domingo 3 de Setiembre llegará la Romería de Heredia. Hay una Comisión encargada para recibir la devota manifestación, que desfilará por la calle del Comercio en Procesión. En el Santuario se verificará una Misa a grande Orquesta que los fervientes romeros dedicarán a la Reina de los Angeles.

ANTONIO M. ROJAS

Para Calzado fino y elegante

LA GIOCONDA

EL MAS ECONOMICO POR SU DURACION

FRENTE AL BANCO INTERNACIONAL

PROPIETARIO: MARIANO GUZMAN G.

## Quiere usted

tener su cara sin arrugas

y sin manchas?

¿SI?

Pues entonces diríjase usted a **La Fleur de Lys** donde se dan a señoras y señoritas *masajes faciales*.

Además cuenta con un surtido completo de artículos de fantasía, ropa hecha para señoras y niños. Sombreros de última moda, etc. etc.

Nuestro almacén está situado en la Avenida Central, frente al Mercado.

## El Dr. Odio de Granda

ha trasladado su Despacho a la casa de doña María Luisa v. de Casorla, contiguo a la casa de Agencias y comisiones de don Ernesto Ortiz

HORAS DE CONSULTA

de 10.30 a 11.30 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Teléfono No. 857

SAN JOSE

!!TE ENDVAR TE ENDVAR!

— Pruébalo —

ES EL MEJOR EN PLAZA  
Por su fama acreditada, por su pureza, por su tinte especial y mas que todo

POR SU RICO SABOR

Unicos importadores— LA INDIA Tomás Fernández y Hns

TÉFONO 198 — SAN OSÉ — APARTADO 61

# Por la dignidad y el honor de Costa Rica

Por ANTONIO ZELAYA

## VI

No padecían los Tinoco la insania de creerse inmaculados. Bran demasiado hombres y creían en la verdad del pensamiento de Terencio, según el cual ningún hombre puede considerar extraño nada de lo humano. Ellos sabían que todo humano está sujeto al error y no incurrieran en la vesánica inmodestia de creerse impecables.

Más de una vez opinaron que Fernández Güell, Mariano Guardia y otros hacían bien en tratar de derrocar el Gobierno si éste no les satisfacía y podían derrocarlo. Si Fernández Güell hubiese podido ser capturado, se habrían complacido en tratarlo como trataron a don Mariano Guardia y compañeros en los sucesos de Guayabo, como trataron al señor Jiménez (Salvador) único que pudo ser capturado vivo, aunque muy herido, en la acción de Buenos Aires; pues — ya lo he dicho —, siempre pensaron, y así lo manifestaron públicamente que, aunque su obligación era conservar el orden público, no sentían mala voluntad contra los costarricenses que, sin buscar complicaciones internacionales para Costa Rica, trataban de derrocarlos, con razón o sin ella. La sinceridad de esas declaraciones la acreditan los repetidos decretos de amnistía y las plenas garantías de que gozaban los que se acogieron al perdón, aun los que habían estado en las filas de los nicaragüenses armados y respaldados por el protectorado norteamericano.

Hay otro hecho notorio en Costa Rica y en el protectorado norteamericano en Centro América, que acredita la sinceridad del respeto manifestado por los Tinoco en pro de la humana personalidad y, sobre todo, de la vida de sus semejantes, y es el de las consideraciones guardadas por órdenes suyos a los invasores nicaragüenses capturados en la batalla del Jobo, a quienes habrían podido fusilar en el acto, "de acuerdo, — dice el Licenciado don Aníbal Santos —, con nuestra bárbara costumbre de fusilar a los prisioneros". El Licenciado Santos cita, entre otros, el caso de Morazán, el de los 18 filibusteros capturados en la acción de Santa Rosa en 1856, el del asesinato de los heridos refugiados en la iglesia parroquial de Rivas (12 de abril de 1856), el de los prisioneros tomados por el General don Pablo Quirós al rechazar la invasión de don Federico Mora, y, principalmente, el de los infortunados hermanos Vallejo, capturados e inmediatamente fusilados por los invasores o revolucionarios del Sapoá en 1919, y el de los otros costarricenses capturados y fusilados en La Cruz por los mismos revolucionarios, a pretexto de que aquellos intelectuales eran espías al servicio de su patria. ("La Verdad" de 22 de octubre de 1919). El genial escritor se olvidó del fusilamiento de los ilustres próceres Mora y Cañas en 1860.

Los que vieron de cerca la tiranía de los Tinoco, afirman que, en efecto, era insostenible, porque ponían en la cárcel a los conspiradores contra la autonomía e independencia de Costa Rica; porque, ya en la cárcel, aunque permitían que durante el día los detenidos se reunieran pa-

ra seguir conspirando, en la noche les obligaban a dormir en sendos cuartos de puertas aherrujadas; porque tampoco les dejaban ir y venir durante el día por todo el edificio destinado a las detenciones de los conspiradores; porque con su sistema de amnistías y consideraciones, hacían regresar a sus hogares a muchos enganchados en las revoluciones, y eso obligaba a los alzados a enganchar una mayoría de mercenarios; porque, a causa de la carestía de la vida, erogaban del Tesoro Público fuertes sumas destinadas a socorrer a muchos niños y ancianos, costarricenses pobres y enfermos; porque es notorio que la famosa tiranía no mató a nadie, según lo han dicho varias personas independientes y órganos de la prensa, pues antes bien, mantuvo del principio de la inviolabilidad de la vida humana y puso empeños en conservar la existencia y la salud misma de sus enemigos presos, para tener el gusto de amnistiarlos después; — también es verdad, afirman, que algunas veces aquella tiranía aplicó a ciertos prisioneros, — siete según la lista de uno de tantos exaltados de última hora, — una disposición legal, abrogada ha pocos años en Costa Rica, o sea la que instituyó los "golpes de vara" como recurso supremo para mantener la disciplina militar.

Las tiranías llamadas atroces en Costa Rica, si se exceptúa la de Carrillo — y aun sin esta excepción si se compara con sus coetáneas de la Argentina y del Paraguay, — han sido famosas por lo envidiadas de parte de los habitantes de los países en donde las ha habido positivamente, y por la hilaridad que en aquellos habitantes han provocado las exclamaciones de horror y de espanto que algunos costarricenses hacen ante los hechos que relacionan como horripilantes despotismos de su tierra. Los "golpes de vara" que llamaban nuestras leyes y que en Costa Rica fueron aplicados siempre hasta hace pocos años, son sin duda un castigo abominable, pero no sé por qué es sólo ahora cuando sirven de razón para llamar *neroneano* al Gobierno de Tinoco, si es que realmente hubo jefes militares que, bajo ese Gobierno, aplicaran tal castigo disciplinario, cosa que no dudo, porque, como decía un hombre público centroamericano, bajo todo gobierno hay algunos empleados que creyendo

agradar a sus superiores hacen torpezas en su nombre,

Llegárase o no a esos rigores lo cierto es que, observadores atentos e imparciales de los acontecimientos de la época, hicieron espontáneas y paladinas declaraciones en pro de la actuación de los hombres de Gobierno de entonces.

Entre las personas de representación social y moral, hubo dos franceses, uno de ellos en funciones públicas de su país, que hicieron ante enemigos de los Srs. Tinoco, las siguientes manifestaciones muy conocidas del público lector de Costa Rica. El Sr. Peyrouet: "Esos Srs. Tinoco son en realidad muy buenos, puesto que no han agravado la situación de... a pesar de que en cualquier país de Europa lo habrían fusilado. Y el Sr. SERRE: Los costarricenses no pueden quejarse del Gobierno de los Tinoco... al que conspira tiene razón de mandarlo a la cárcel.

En casi todos los gobiernos anteriores, — y las excepciones son demasiado conocidas, — se aplicaba ese castigo de los golpes de vara en los cuarteles, conforme al público decir de aquellas épocas, especialmente en las del General Guardia, General Fernández, Lic. Sobó y Sr. Iglesias, sin que hoy se llame *tiranía neroneana* a ninguno de aquellos gobiernos; lo cual prueba que la opinión del país no se llenó de horror en aquellos tiempos.

La verdad es que debió protestarse enérgicamente contra el hecho, no porque ante éste sea capaz de sentirse anonadado un hombre, sino porque, especialmente en Costa Rica, aun esos castigos, tan usados en otras partes, son innecesarios, por regla general. El país es por lo regular tan dócil, que los Estados Unidos con sólo halagar las malas pasiones de los ambiciosos, consiguen hasta a los gobernantes que no les son adictos, y hasta indican por sus nombres a los que han de ejercer el mando en lugar de aquellos, señalando, al propio tiempo, la Constitución a que los yanquistas han de sujetarse, mientras el Departamento de Estado no disponga lo contrario, pues son sus recaditos los que deben prevalecer en todo caso. Así lo acredita el documento aquí publicado y fechado en San Dimas el 18 de agosto de 1919, y la actuación del Diplomático Norteamericano señor Johnson y del Cónsul Sr. Chase. Por supuesto que aquel poderoso país sabe bien dónde y cuándo es posible hacer eso impunemente.

Quiere Ud. un Calzado Fino y Elegante?

En la Zapatería LA PRINCESA DEL DOLLAR

lo encuentra A LA MEDIDA

Calle del Pacífico, 25 varas al N. de La Dolorosa, San José

PROPIETARIO, NICOLAS MURILLO

FUME SIEMPRE

los afamados CIGARRILLOS de la Fábrica

Rosalina C. de Cortés

Agente General: MARIO ROBLES

## La sesión del Congreso

era Costa Rica, a lo que agrega que ni los diputados son Hamilton.

A propósito de esto trae a colación la anécdota de un sastre, a donde llegó un individuo pidiendo un vestido. Como al joven le urgiera el vestido, el sastre lo llevó y le dió un vestido que le quedaba holgadoísimo. El comprador dijo al sastre que el vestido no le iba bien, a lo que respondió éste que tenía que quedarle porque era del Príncipe de Gales. Esta bajeza las comparaciones: el Príncipe con los Estados Unidos, el pobre diablo nosotros.

Manifiesta que la Comisión ha tomado en cuenta sólo un aspecto de la cuestión siendo así que son muchos.

La Comisión no tomó en cuenta al formular su dictamen, el artículo 16 que autoriza al Banco Internacional a colocar sus fondos en el exterior para establecer el cambio.

Cree que no hay que derogar sino aplicar la ley de la oferta y la demanda.

Cede la palabra al señor Subsecretario Soley G. Saluda a los diputados, y les expresa el vivo placer que siente de estar de nuevo entre ellos. Siempre alimentó la esperanza de ver unificados los pareceres de todos los diputados, pues está seguro que estos colocan, sobre cualquier otro el interés de la Patria. Cree que ese momento ha llegado: que ahora no hay diferencia de criterios, sino que todos están de acuerdo en promover cuanto antes al saneamiento de la moneda.

Manifiesta que el dictamen, al parecer adverso, en el fondo es favorable al proyecto, pues no cree que haya un diputado que se oponga al saneamiento de la moneda y a la consolidación del Banco Internacional. Lo que ha sucedido es que los señores dictaminadores no consideraron suficientemente bueno el proyecto. Los miembros de la Comisión desean lo óptimo, y por obtenerlo olvidan lo bueno.

Cree que la Caja de Conversión es un paso para conseguir lo mejor. Ese primer paso es el más difícil, pero el más importante. Ha notado en los dictaminadores el temor de que la renta sea insuficiente y se malbarate. Pero demuestra que no sucederá tal cosa. Además recuerda a los diputados que desde el año entrante la renta de café, es decir, unos dos millones de colones, irá a engrosar las arcas de la Caja. Pero cree que ésta podría funcionar aún sin dinero. Cita el caso de la República Argentina, en la que, de los quinientos millones con que cuenta la Caja, sólo diez pertenecen al Gobierno.

Antes de explicar el funciona-

miento quiere hacer fijar la influencia del crédito, que lo gozará el país cuando todo el mundo vea que hemos dado el primer paso hacia el saneamiento de la moneda, recuerda que todas las naciones europeas están empeñadas en evitar las emisiones sin respaldo y en nivelar sus presupuestos.

Cree posible fijar el valor de la moneda, lo que sería una inmensa ventaja. Todos están de acuerdo en que la estabilidad de la moneda es necesarísima. Pues bien: la Caja de Conversión llena esa necesidad. Veamos como: El cambio se mueve entre dos puntos: el alto y el bajo. Este último lo fija la Caja con solo comprar oro al cuatro por uno, es decir, el valor mínimo del dólar será de cuatro colones. Y eso es ya una ventaja inmensa, pues tan perjudicial es una baja repentina que puede venir por múltiples causas, como la contratación de un empréstito, el brote del petróleo, el alza de los productos naturales etc., como una alza, que ante nos asusta. Cree que la baja excesiva del dólar en tiempos de Aguilar Barquero se habría evitado de haber existido la ley que se discute.

Para fijar el alza era necesario tiempo fñada mas. Si los autores de la ley hubieran fijado como tipo el cuatrocientos treinta por ciento en vez del cuatrocientos por ciento hoy mismo podría funcionar el nuevo engranaje. Pero señalaron el 4 por 1 para obtener una moneda divisible exactamente, y se hace necesario más tiempo.

Está de acuerdo con los dictaminadores en que al principio se irá el oro, pero al tiempo ya no se irá más.

Explica el mecanismo de la Caja. Cree que a pesar de parecer a simple vista que para provocar la baja del cambio se necesita mucho dinero, no es así.

No cree necesario que todos los billetes estén respaldados. Cita para comprobar su aserto, los casos de Inglaterra y Estados Unidos, en que existen muchos sin ningún respaldo.

Afirma que la Caja Argentina, propiamente hablando, ha obtenido buenos resultados. Lo que fracasó fue la Oficina de Conversión y eso porque el Gobierno siguió emitiendo billetes sin respaldo. La brasilera no dió resultado porque no se fijó un tipo de cambio, sino que este variaba.

En resumen: Con la aprobación de esta ley se empezará a constituir el stock de oro y se consolidará el Banco Internacional.

Se levantó la sesión a las 17 horas.

IMPRESA  
BORRASE & ROVIRA

Paraguería LA JAPONESA

de DOMINGO REGO

Esta Gran Fábrica está para recibir un precioso surtido de telas para Sombrillas y Paraguas

MANDE HACER SUS VESTIDOS A LA RENOMBRADA

Sastrería Pandolfi

SURTIDO COMPLETO DE CASMIREN INGLESSES

VENTA DE MATERIALES PARA SASTRE

Contiguo a la Tienda de Vanni & Co.

Imitada  
por todos

CERVEZA TRAUBE

Igualada  
por ninguno